

Términos de Referencia para el Gerente Financiero del Fondo del Biocorredor Amazónico

Acerca del Fondo del Biocorredor Amazónico

El Fondo del Biocorredor Amazónico (Fondo BCA) fue constituido el 20 de noviembre de 2024 como una corporación sin fines de lucro y sin acciones en Estados Unidos de América para recibir los recursos de la conversión de deuda para la naturaleza y el clima, realizada por la República del Ecuador en asociación con The Nature Conservancy (TNC), la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El propósito del Fondo BCA es (i) proporcionar y gestionar recursos estratégicos para la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos; (ii) proteger y restaurar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; (iii) promover la gestión sostenible de bosques y biodiversidad; (iv) promover cadenas de valor sostenibles; (v) fortalecer a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la Amazonía ecuatoriana para su desarrollo sostenible y entorno natural; y, (vi) en general, cualesquiera otras actividades que puedan (a) alinearse con el logro de los Compromisos de Conservación de Ecuador, y (b) apoyar el Modelo de gestión del Biocorredor Amazónico.

El Biocorredor Amazónico es un modelo innovador de gestión territorial para toda la Amazonía ecuatoriana, que impulsa la gobernanza y el manejo sostenible de los paisajes naturales y los recursos de agua dulce en la región. Integra objetivos de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible, alineándose con las políticas públicas sectoriales del Ecuador.

El Fondo BCA está diseñado para ser un fondo ambiental independiente y permanente que opere en la Amazonía Ecuatoriana y que se espera que movilice financiación para la conservación de la biodiversidad más allá de la conversión de deuda. Para ello, el Fondo BCA seguirá las mejores prácticas internacionales para fondos ambientales, recogidas en los Estándares de Práctica para Fondos Ambientales, y aprovechando la experiencia de otros fondos ambientales a nivel mundial.

El Fondo BCA es dirigido y supervisado por una Junta Directiva a ser compuesta por nueve directores, siendo tres directores representando a la República de Ecuador, un director de The Nature Conservancy, como socio del proyecto de la conversión de deuda, y los demás cinco directores son individuos de la sociedad que no representan instituciones, pero son seleccionados porque aportan competencias y experiencia complementarias.

El Fondo BCA deberá contar con un proceso de puesta en marcha acelerado, para empezar a desembolsar recursos a organismos gubernamentales y a otras organizaciones no gubernamentales (ONG, organizaciones comunitarias, instituciones académicas, entidades

privadas) a través de convocatorias de propuestas. Es por ello, que se encuentra en fase de contratación del personal interno para su funcionamiento.

Propósito de los Términos de Referencia

El propósito de estos Términos de Referencia es describir las responsabilidades, competencias y cualificaciones necesarias para el puesto de Director Financiero del Fondo del Biocorredor Amazónico. Este documento proporciona una guía clara y detallada para el proceso de aplicaciones al cargo, asegurando que los candidatos posean las habilidades y experiencia requeridas.

Objetivo de la Posición

Bajo la supervisión del Director Ejecutivo del Fondo BCA, el/la Gerente Financiero, deberá garantizar que los recursos del Fonde se asignen de manera eficiente para cumplir los objetivos del Fondo. Velará por el cumplimiento de las normas financieras de Ecuador y de Estados Unidos y garantizará que las actividades contables se realicen con exactitud y transparencia. Además, supervisará las inversiones que realice el Fondo local e internacionalmente, por lo que es importante el conocimiento de productos financieros, mercados de capitales y riesgos asociados.

Responsabilidades específicas

Gestión Financiera:

- a) Coordinar la gestión financiera del Fondo BCA, incluyendo la elaboración y ejecución del presupuesto.
- b) Asegurar la exactitud y transparencia de los registros financieros.
- c) Gestionar la documentación de las transacciones financieras y mantener la integridad de los datos.
- d) Preparar informes financieros periódicos para la Junta Directiva, el Tesorero, el Director Ejecutivo y otros interesados.
- e) Servir como Secretario del Comité Financiero.
- f) Analizar, aprobar y realizar los pagos requeridos por el equipo administrativo o de adquisiciones.

Gestión de Inversiones y riesgos:

- a) Gestionar las inversiones locales del Fondo BCA y evaluar su desempeño.
- b) Asistir en la gestión de las inversiones y en la elaboración de las proyecciones financieras.
- c) Verificación, seguimiento y control de las inversiones realizadas conforme la Política de Inversiones del Fondo BCA.
- d) Supervisar la gestión del Gestor de inversiones internacionales.

Gestión de Subvenciones:

- a) Gestión de subvenciones de diversas fuentes, incluyendo el seguimiento de gastos, la preparación de informes y el cumplimiento normativo según el donante.
- b) Revisar y aprobar los informes financieros de los proyectos financiados.
- c) Preparar propuestas financieras para los esfuerzos de movilización recursos del Fondo BCA.
- d) Revisar el progreso y la ejecución presupuestaria de los proyectos y programas financiados por el Fondo BCA.
- e) Generación de estados financieros e informes para diferentes partes interesadas incluyendo los donantes, Junta Directiva y otros.

Manejo Contable:

- a) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales nacionales e internacionales del Fondo BCA.
- b) Revisar y aprobar la contabilidad entregada por el agente contable externo o interno

Auditorías y transparencia:

- a) Coordinar la entrega de documentación necesaria para las auditorías internas y externas.
- b) Implementar y supervisar los controles internos financieros para prevenir fraudes y errores.

Perfil

I. Formación Académica:

- a. Título Universitario en Finanzas, Administración de Empresas, Economía o carreras relacionadas
- b. El título de cuarto nivel en áreas relacionadas.

II. Experiencia Profesional:

- a. Al menos 10 años de experiencia en actividades afines al cargo.
- b. Conocimientos de principios contables (GAAP y NIIF), normas de información financiera y controles internos.
- c. Experiencia en la ejecución y seguimiento de presupuestos.
- d. Análisis financiero.
- e. Control financiero.
- f. De preferencia conocimientos de requisitos de presentación de informes de diversos donantes, incluidos gobierno, fundaciones y organizaciones internacionales.
- g. De preferencia conocimiento en gestión de subvenciones de diversas fuentes.

III. Habilidades

- a. Dominio de software de gestión financiera, herramientas de presupuestaria.
- b. Fuertes habilidades de comunicación para interactuar con directores, donantes y partes interesadas.

IV. Idiomas:

- a. Inglés verbal y escrito avanzado.
- b. Español verbal y escrito avanzado.

Condiciones de Contratación

I. Ubicación:

- a. El puesto se ubicará en Quito, Ecuador.

II. Duración del Contrato:

- a. Contrato con plazo indeterminado basado en el desempeño.

III. Remuneración:

- a. Competitiva y acorde al mercado
- b. Seguro médico personal y familiar

IV. Fecha de Inicio:

- a. Octubre 2025

Aplicación y selección

Por favor, envíe su aplicación a mariana.alarcon@gpc.com.ec con el asunto “Aplicación Gerente Financiero - [Nombre del candidato]”. Se agradecerá enviar todos los documentos en formato PDF.

Los interesados deberán enviar su currículum vitae, una breve carta de motivación, y al menos tres referencias profesionales hasta el 22 de septiembre de 2025. Los candidatos preseleccionados serán contactados para entrevistas y pruebas adicionales. El proceso de selección será liderado por el Comité de Selección del Fondo, que hará recomendaciones a la Junta Directiva para la decisión final.